



Tepetitlán
UN NUEVO COMIENZO
2024 - 2027



**Reglamentos y
Espectáculos**
UN NUEVO COMIENZO
2024 - 2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
OFICIO NO. PMT/RE/005/2025
TEPETITLAN, HGO A 09 DE AGOSTO 2025
ASUNTO: PERMISO

**C. ALEX MAY CORREA
PRESENTE.**

Por medio del presente, la **Presidencia Municipal de Tepetitlán**, a través del departamento de Reglamentos y Espectáculos se **autoriza** la colocación y exhibición de publicidad alusiva a la promoción de servicios de telefonía, el día **sábado 9 de agosto de 2025**, en la **carretera Tula – Chapantongo**, bajo las siguientes condiciones:

1. La instalación de la publicidad deberá realizarse en el punto autorizado por esta Presidencia, evitando obstaculizar el tránsito peatonal.
2. La actividad contará con la presencia de edecanes para la promoción directa, quienes deberán conducirse con respeto, portar vestimenta acorde y mantener en todo momento un comportamiento adecuado conforme a las normas municipales.
3. La autorización es válida únicamente para la fecha y lugar indicados, sin derecho a extensión o renovación automática.
4. El solicitante será responsable de retirar la totalidad de la publicidad una vez concluida la actividad y de dejar el área en las mismas condiciones en que fue recibida.

La Presidencia Municipal no se hace responsable por accidentes, extravíos, daños materiales, lesiones o cualquier otra situación que pudiera presentarse durante el desarrollo de la actividad autorizada.

Sin otro particular, se expide la presente autorización para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

